

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.
 Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

MIÉRCOLES, 29 DE AGOSTO DE 1973

NÚM. 195

No se publica domingos ni días festivos.
 Ejemplar corriente: 2 pesetas.
 Ídem atrasado: 5 pesetas.
 Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Capital, 90 pesetas trimestre, 160 pesetas semestre, 300 pesetas año.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 5 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente se hallan gravadas con el 10 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

Excmo. Diputación Provincial de León

Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará esta Corporación el día 31 del actual, a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 48 horas después en segunda.

- 1 Acta-borrador sesión ordinaria 31 de julio.
- 2 Facturas y certificaciones de obra.
- 3 Concurso adquisición señales tráfico en vías provinciales.
- 4 Id. Id. maquinaria Parque Móvil provincial.
- 5 Corta de árboles en la carretera provincial "Puente Villarente a Boñar".
- 6 Actas recepción definitiva de obras.
- 7 Proyecto de edificaciones para instalaciones ganaderas y propuesta Comisión Agricultura sobre fincas donde han de ir ubicadas.
- 8 Anteproyecto supresión paso a nivel por RENFE.
- 9 Solicitudes autorización construcción en Puerto San Isidro.
- 10 Subvenciones y ayudas.
- 11 Expedientes cruces caminos vecinales.
- 12 Movimiento acogidos en Establecimientos benéficos, junio 1973.
- 13 Acuerdos Organo de Gestión Servicios Hospitalarios.
- 14 Solicitud funcionario para asis-

- tencia curso Dirección Personal.
- 15 Id. Id. anticipo para adquisición vivienda.
- 16 Solicitud funcionario incremento gratificación complementaria.
- 17 Id. id. utilización vehículo propio en viajes servicio oficial.
- 18 Adjudicación definitiva subasta reparación -camino Plan Tierra de Campos.
- 19 Concurso adjudicación concesión servicios bar restaurante Puerto de San Isidro.
- 20 Dictámenes de la Comisión de Gobierno.
- 21 Resoluciones de la Presidencia.
- 22 Informaciones de la Presidencia.
- 23 Señalamiento de sesión.
- 24 Ruegos y preguntas.

León, 28 de agosto de 1973.—El Secretario, e. f., Francisco Roa Rico.
4690

**

ANUNCIOS

Habiéndose terminado el plazo de garantía correspondiente al suministro de un vehículo todo terreno, marca Land Rover, matric. LE-3496-A efectuado por Servando González, S.L., se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que las personas que consideren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del

contrato garantizado, puedan presentar sus reclamaciones en el Negociado de Intereses Generales de esta Diputación, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, 22 de agosto de 1973. — El Presidente, Manuel Díez Ordás.
4641 Núm. 1662.—132,00 ptas.

**

Se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de esta Diputación, por los que se consideren perjudicados en virtud de haber solicitado autorización D. José M.ª Alonso Abellán, Ingeniero, en representación de RENFE, con domicilio en León, para efectuar en el c. v. de San Román de la Vega a Estación de Astorga, Km. 1, Hm. 1, casco urbano, la apertura de zanjas de 1,00 m. de profundidad y 0,80 m. de anchura, con cruce del camino en una longitud de 6,00 m., 22 m. en la zona colindante del camino de la margen derecha y 1,50 m. en la de la izquierda, para colocación en la misma zanja de tuberías para abastecimiento y alcantarillado del grupo de la RENFE.

León, 13 de agosto de 1973.—El Presidente acctal., Manuel Díez Ordás.
4622 Núm. 1661.—143,00 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de Cistierna

Este Ayuntamiento por acuerdo de su Pleno de 8-6-73, dispuso la imposición de contribuciones especiales para las obras de colector del alcantarillado del barrio de Colominas, de esta villa, estableciendo la base en 534.685 pesetas, el coeficiente en el 63,5 por 100 y la cantidad a repartir en 339.685 pesetas, cuyos acuerdos debidamente publicados en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. 143, de 23-6-73, son firmes.

Por lo expuesto y en cumplimiento del artículo 465 de la Ley de Régimen Local vigente, procede constituir la Asociación con carácter administrativo, que será integrada por todos los interesados o contribuyentes beneficiados por las obras en número de 52, según relación que se une a este anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

A tal efecto, se convoca por el presente a la Asamblea general que tendrá lugar en la Sala de Sesiones de este Ayuntamiento el primer día hábil posterior al que se cumplan quince de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a las doce horas, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Declarar constituida la Asociación referida.
- 2.º Designación de delegados.
- 3.º Redacción de los Estatutos por que ha de someterse la Asociación, cuyos acuerdos serán sometidos a la aprobación de la Comisión Municipal Permanente para su aplicación.

Cistierna a 20 de agosto de 1973.—
El Alcalde (ilegible). 4610

Ayuntamiento de Bustillo del Páramo

Aprobado por la Corporación el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la suabasta de la obra de ampliación del alumbrado público de Bustillo, Grisueña, Matalobos, La Milla y Acebes del Páramo, se hallará de manifiesto al público en la Secretaría municipal durante el plazo de ocho días a efectos de oír reclamaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales durante el plazo de quince días podrán presen-

tarse reclamaciones en la Oficina municipal quienes creyeren tener algún derecho exigible a D. Leoncio García Llamera, contratista de las obras de alumbrado del Municipio, en la garantía definitiva de 62.769 pesetas que tiene prestado por las referidas obras. 4589 Núm. 1654.—77,00 ptas.

Aprobado por la Corporación el expediente núm. 1 de modificación de crédito del presupuesto ordinario del año en curso, se hallará de manifiesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días a efectos de oír reclamaciones.

Bustillo del Páramo a 18 de agosto de 1973.—El Alcalde (ilegible). 4589

Ayuntamiento de Bembibre

Formadas las cuentas municipales: General del presupuesto ordinario, de administración del patrimonio y de valores independientes y auxiliares del presupuesto, correspondientes al ejercicio de 1972, se exponen al público, hallándose de manifiesto en Secretaría municipal durante quince días hábiles, a fin de que durante dicho plazo y ocho días más puedan formularse reclamaciones contra las mismas.

Bembibre a 14 de agosto de 1973.—
El Alcalde, Alberto Blanco Riego. 4514

Entidades Menores

Junta Vecinal de Cueto

Aprobados por esta Junta Vecinal los documentos que seguidamente se relacionan, quedan de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, para su examen y reclamaciones:

1.º—Presupuesto extraordinario número 1/72, para financiar las obras de captación de agua y su conducción a fuentes públicas, construcción de éstas, lavaderos y abrevaderos.

2.º—Proyecto de obra descrita en el apartado anterior, redactado por el señor Facultativo de Minas y Fábricas Siderometalúrgicas don Guillermo Carrera.

Lo hago público para general conocimiento.

Cueto, 14 de agosto de 1973.—El Presidente, Elpidio González. 4551

Junta Vecinal de Felechares de la Valdertía

Aprobado por esta Junta el Presupuesto Local Ordinario para el actual ejercicio, se halla expuesto al público en el domicilio del señor Presidente de dicha Entidad, para que durante el plazo de quince días, puedan formularse cuantas reclamaciones se estimen convenientes por los interesados.

Castroalbón, 16 de agosto de 1973.—
El Alcalde (ilegible). 4555

Junta Vecinal de Luengos de los Oteros

Aprobados por esta Junta Vecinal los documentos que se expresan a continuación, se hace público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia por espacio de quince días hábiles, durante los cuales podrán ser examinados e interponerse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Liquidación presupuesto ordinario de 1972.

Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Luengos de los Oteros, 18 de agosto de 1973.—El Presidente (ilegible). 4586

Junta Vecinal de Laguna Dalga

Confeccionadas las cuentas de esta Junta Vecinal del pasado ejercicio de 1972, quedan de manifiesto al público con todos sus justificantes, por espacio de quince días, durante cuyo plazo y los ocho días siguientes, pueden ser examinadas y presentar contra las mismas las reclamaciones que procedan, de acuerdo y en la forma que determina el artículo 790 de la Ley de Régimen Local.

Igualmente, confeccionado el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1973, en el domicilio del Sr. Presidente queda a disposición del público, por espacio de quince días, durante cuyo plazo y los ocho días siguientes, puede ser examinado y presentar contra el mismo las reclamaciones que procedan.

Laguna Dalga, 17 de agosto de 1973.
El Presidente, Dionisio Amez Gallego. 4559

se en la Zona de Las Piedras, aprobándose asimismo el Pliego de Condiciones para la subasta del derecho de superficie de las de esta ampliación y las desiertas en anteriores subastas, y que se anuncie la correspondiente licitación.

Colocar por las Brigadas de Peones Camineros provinciales, nuevas señales de tráfico en los CC. VV. 193/27 de Nistal de la Vega a C.ª N-VI, 193/38, de Seisón a C.ª LE-420; 193/39, de Villamediana a C.ª LE-420 y 193/40, de Veguellina de Fondo a C.ª LE-420.

Incluir en el Plan de Reparación de CC. VV. del año actual, la del tramo del C. V. comprendido entre Santibáñez de la Isla a la carretera N-VI, con la colaboración del Ayuntamiento de Santibáñez.

A petición de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se acordó efectuar, en la época que los trabajos de las Brigadas de Peones Camineros lo consientan, pequeñas reparaciones en los caminos existentes en el Municipio de Castrillo de Cabrera.

Conceder al Ayuntamiento de Valdeteja, el uso de una máquina apisonadora, por el tiempo y en las condiciones que se le indican.

Justificada debidamente la excepción de subasta, se acordó adjudicar directamente la corta de arbolado en la carretera provincial de "Puente de Villarente a Boñar" a don José Rodríguez Fernández (Maderas Las Pirocas) y en carretera provincial de "León a La Bañeza", a don Fortunato Alonso Martínez.

Conceder varias autorizaciones de obras de cruce de caminos vecinales.

Conceder con cargo a la Caja Provincial de Crédito para Cooperación los siguientes anticipos reintegrables:

Al Ayuntamiento de La Pola de Gordón, 1.000.000 ptas., para la financiación del presupuesto para obras de "Enlace viario entre Santa Lucía y Ciñera" y "Puente sobre el río Bernesga en Ciñera".

Al Ayuntamiento de Sahagún, 900.000 ptas., para obras de "Cerramiento del Complejo Deportivo".

Al Ayuntamiento de Cabañas Raras 500.000 ptas., para la construcción de nueva "Casa Consistorial".

Al Ayuntamiento de Santas Martas, 500.000 ptas., para la repara-

ción de los caminos vecinales de "Villamarco a Santas Martas" y "Relegios a la Estación de Santas Martas".

Al Ayuntamiento de Almanza, 500.000 ptas., para la "construcción de la Casa Consistorial", y "Mejora de Abastecimiento de Agua de Almanza" así como para la "reparación del C. V. de Castromudarra a la carretera de Tordesillas a Riaño".

Colaborar a la ejecución de las obras de "Abastecimiento de agua, alcantarillado y alumbrado público en la localidad de Almázcara", del Ayuntamiento de Congosto, con una subvención con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación y encomendar al Gabinete de Planificación la redacción de los proyectos de "Pavimentación de calles en Almázcara" y "Unidad Polideportiva en Almázcara" y "Plan de Urbanización de la Zona de "Las Falias", en Almázcara.

Conceder a la Junta Vecinal de Villadecanes una subvención para pavimentación de calles, arreglo de la fuente pública y otras obras en dicha localidad.

Reintegrar al Colegio de Enseñanzas Especiales "Santa María Madre de la Iglesia", de Astorga, el importe del déficit resultante en las cuentas del año 1972.

Conceder a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, a cuyo cargo corren todos los gastos del Colegio Universitario, en sus Secciones de Filosofía y Letras y Derecho, una subvención de 12.000.000 pesetas, que se hará efectiva a través de los años 1974, 1975 y 1976.

Informar favorablemente el expediente de fusión de los municipios de Crémenes y Salamón, con capitalidad en Crémenes.

Quedar enterada del Jefe del Departamento de Mecanización, sobre trabajos actualmente mecanizados y proyectos a acometer en lo sucesivo, mostrándose complacida la Corporación por los resultados obtenidos.

Dejar en suspenso Decreto de la Presidencia relativo a gratificación anual al personal subalterno por asistencia a actos de protocolo y que este servicio se retribuya por horas extraordinarias.

Solicitar del Ministerio de Educación y Ciencia la declaración de "Monumento Provincial de Interés Histórico-Artístico" para el pueblo

de Castillo de los Polvazares, de esta provincia, teniendo en cuenta que el mismo es una extraordinaria y excepcional muestra de Arquitectura Margacata digna de la mayor consideración.

Quedar enterada de la Memoria de Reestructuración del Parque Movil Provincial, acordándose que por las respectivas Comisiones Informativas se estudie y proponga al Pleno el desarrollo de los apartados que comprende.

Ratificar Decreto adoptado por la Presidencia, por razón de urgencia, sobre personamiento de la Corporación en el recurso contencioso-administrativo por un Oficial de la escala Técnico-Administrativa contra convocatoria y bases para la provisión por concurso restringido de una plaza de Jefe de Negociado.

Quedar enterada de las resoluciones de más importancia adoptadas por la Presidencia desde la última sesión.

Asimismo quedó enterada la Corporación de las gestiones realizadas en la capital de España por la Presidencia y de las que dio cuenta.

A propuesta de la Presidencia, se acordó dejar constancia en acta de: El vivo sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Ilustísimo Sr. D. Horacio Martín Gutiérrez, Subjefe Provincial del Movimiento y ex-Vicepresidente de esta Diputación, trasladando este testimonio a su viuda e hijos y a la Jefatura Provincial del Movimiento.

De la satisfacción que ha producido a la Corporación el éxito de la Semana de Actualizaciones Médicas, organizada por el Hospital General y felicitar a los organizadores.

De la satisfacción que ha producido la designación de Presidente del Gobierno y acontecimientos políticos posteriores, encaminados a la puesta en marcha del proceso de institucionalización.

De la satisfacción que ha producido la designación del Ilmo. señor D. Antonio del Valle Menéndez para el cargo de Director General de Política Interior y Asistencia Social, teniendo en cuenta que es el inmediato antecesor en la Presidencia de esta Diputación e Hijo Adoptivo y Medalla de Oro de la Provincia.

Desestimar recurso de reposición formulado por un Oficial de la escala Técnico-Administrativa de la Corporación, contra acuerdo de la misma nombrando por concurso restringido a un Oficial para una vacante de Jefe de Negociado.

Quedar enterada de Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Valladolid, desestimando recurso interpuesto por varios funcionarios de esta Corporación, sobre reconocimiento de diversos derechos retributivos.

Conceder una gratificación de 1.500 ptas., a un Ordenanza de la Corporación por la prestación de servicios extraordinarios.

Fijar nueva gratificación a un programador del Departamento de Mecanización, por mayor responsabilidad al sustituir al Jefe del Departamento en ausencias obligadas.

Desestimar instancia de un Oficial de Contabilidad, solicitando autorización para asistir al V Curso sobre Dirección de Personal, convocado por el Instituto de Estudios de Admón. Local, teniendo en cuenta la naturaleza del curso y las funciones que el mismo desempeña.

Autorizar la realización de horas extraordinarias a dos funcionarios provinciales.

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de Alumbrado Eléctrico en el Puerto de San Isidro, al adjudicatario provisional don Leoncio García Llamera.

Justificadas debidamente las excepciones previstas en el Art.º 41 numerado 3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se acordó declarar la urgencia de las obras de "Abastecimiento de agua en la Zona de Las Piedras", "Alcantarillado en la Zona de Las Piedras y "Abastecimiento y Saneamiento en el Circo de Cebolledo", del Puerto de San Isidro y que dichas obras se ejecuten por Administración bajo la dirección y con personal de la Sección de Vías y Obras provinciales.

Elevar a definitiva la adjudicación provisional del derecho de superficie de parcelas en la Zona de "Las Piedras" y en la del "Circo de Cebolledo" a favor de los adjudicatarios provisionales.

Aprobar la ampliación de las parcelas previstas para la primera fa-